

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1740 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 21 de Junio de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1602 de fecha 20.06.2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Contrato de Prestación de Servicios de fecha 20.06.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Luis Gustavo Rodríguez Cabello, cédula de identidad N° 13.777.594-8, por atención desayuno a los Dirigentes Vecinales en actividad "Circuito Turístico", Estación de Ferrocarriles, Santa Amalia (casa Sr. Ladislao Martínez) donde se entregará el desayuno, Capilla Los Boldos, Escuela Pimpinela y Estadio Municipal, el día 22.06.2013, por un monto total de \$ 120.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

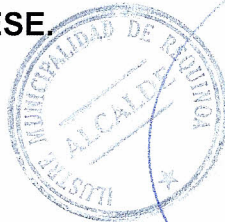
APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 20.06.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Luis Gustavo Rodríguez Cabello, cédula de identidad N° 13.777.594-8, por atención desayuno a los Dirigentes Vecinales en actividad "Circuito Turístico", Estación de Ferrocarriles, Santa Amalia (casa Sr. Ladislao Martínez) donde se entregará el desayuno, Capilla Los Boldos, Escuela Pimpinela y Estadio Municipal, el día 22.06.2013, por un monto total de \$ 120.000 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.01.001 "Alimento para personas, Programa Turismo Sustentable", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FELIPE OSORIO BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/FOB/MZS/PCS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Des. Comunitario (2)

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Archivo